

ACTA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

VICTALABSA LABORATORIOS DEL ECUADOR S.A.

Celebrada el 12 de Abril del 2019

Lugar, Día, Hora y Asistentes:

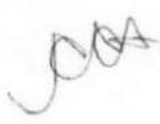
En el Distrito Metropolitano de Quito, a 12 de abril del 2019, a las 12:00 en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores:

Accionistas	Capital Pagado Us \$	%
Celia Caires Alcántara	134.00	16.75
José Vanduir Gomes	133.00	16.63
Sidiney Gomes Sobrinho	53.00	6.63
Paola Carolina Aguilar Pérez	80.00	10.00
Lilia Victoria Pérez Rodríguez	400.00	50.00
Total	800.00	100.00

Como socios o accionistas de la Empresa **VICTALABSA LABORATORIOS DEL ECUADOR S.A.**

Constitución de la Junta General:

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre los informes de Gerencia General y Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2018.
2. Aprobación de los Estados Financieros de la Empresa **VICTALABSA LABORATORIOS DEL ECUADOR S.A.** cortados al 31 de diciembre del 2018.
3. Resolución sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio 2018.
4. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente para el año 2019 y resolver sus honorarios.

Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión La Señora: Paola Carolina Aguilar Pérez en calidad de Presidente de la Compañía y como Secretaria La **DRA. LILIA VICTORIA PEREZ.**

A continuación la Presidente dispone que se proceda a discutir el primer punto del día:

1. **Conocer y Resolver sobre los informes de Gerencia General y Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2018.**

La presidente ad-hoc de la Junta toma la palabra para manifestarles que de acuerdo a lo que dispone la ley los informes de GNERE GENERAL y COMISARIO de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas.

Por lo expuesto y después de deliberar la secretaria ad-hoc llama a los accionistas a ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Decisión
Celia Caires Alcántara	Aprobados
José Vanduir Gomes	Aprobados
Sidiney Gomes Sobrinho	Aprobados
Paola Carolina Aguilar Pérez	Aprobados
Lilia Victoria Pérez Rodríguez	Aprobados

- 1.1. Aprobación: Los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 sin observaciones de ninguna clase.

2. **Aprobación de los Estados Financieros de la Empresa UIORED SA. CENTRO ESTETICO DE QUITO cortados al 31 de diciembre del 2018.**

Aprobado los informes de Gerente General y del Comisario se procede a conocer el informe de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía que corresponde al año 2018.

La presidente ad-hoc de la Junta toma la palabra y mociona sean APROBADOS los

Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

La Presidente ad-hoc consulta si existen alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada.

Por lo expuesto y después de deliberar la secretaria ad-hoc llama a los accionistas a ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Decisión
Celia Caires Alcántara	Aprobados
José Vanduir Gomes	Aprobados
Sidiney Gomes Sobrinho	Aprobados
Paola Carolina Aguilar Pérez	Aprobados
Lilia Victoria Pérez Rodríguez	Aprobados

3. Resolución sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio 2018.

La presidenta ad-hoc de la Junta indica que, las utilidades del Ejercicio Económico 2018 después de los Impuestos y pagos a trabajadores ascienden a la suma de **\$10.030.86 dólares americanos**.

La Presidenta ad-hoc consulta si existen alguna sugerencia sobre el tema en mención y lo expuesto después de deliberaciones los accionistas manifiestan lo siguiente:

Accionistas	Decisión
Celia Caires Alcántara	No distribuir a los accionistas
José Vanduir Gomes	No distribuir a los accionistas
Sidiney Gomes Sobrinho	No distribuir a los accionistas
Paola Carolina Aguilar Pérez	No distribuir a los accionistas
Lilia Victoria Pérez Rodríguez	No distribuir a los accionistas

4. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente para el año 2019 y resolver sus honorarios.

La Presidente ad-hoc de la Junta manifiesta que de acuerdo con la Ley de Compañías y el Estatuto Social es necesario elegir un COMISARIO principal y un suplente y fijar sus honorarios,

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden nombrar o elegir como comisario principal a la Señora **MARGARITA CAMPUZANO**, para lo cual se emitirá su nombramiento y se fijara sus honorarios.

Accionistas	Decisión
Celia Caires Alcántara	Aprobado
José Vanduir Gomes	Aprobado
Sidiney Gomes Sobrinho	Aprobado

78

[Handwritten signatures]

Paola Carolina Aguilar Pérez	Aprobado
Lilia Victoria Pérez Rodríguez	Aprobado

A Las 14:00, se declara un receso para la elaboración del Acta, Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura a la presente Acta.

A las 14:30, La Presidenta declara clausurada la sesión.

Firmas de aprobación y asistencia.

Carolina Aguilar

AGUILAR PEREZ CAROLINA PAOLA
1714867148
ACCIONISTA

Lilia Victoria Pérez Rodríguez

PÉREZ RODRIGUEZ LILIA VICTORIA
0905645164
ACCIONISTA

Celia Caires Alcántara

Celia Caires Alcántara

José Vanduir Gomes

José Vanduir Gomes

Sidiney Gomes Sobrinho

Sidiney Gomes Sobrinho

Lilia Victoria Pérez Rodríguez

DRA LILIA VICTORIA PÉREZ RODRIGUEZ
SECRETARIA